

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
07 DE DICIEMBRE DE 2016
PERIODO 2016 - 2020**

A siete días del mes de diciembre de 2016, siendo las 17:15 horas, el señor Presidente de Concejo Municipal Don **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA** da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria, periodo 2016 – 2020 del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Robert Arias Solis
- Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **SITUACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- **CONFORMACIÓN DE COMISIONES**

SITUACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL

El señor Presidente cede la palabra al señor Leonel Littin Luengo Secretario General de la Corporación Municipal para que informe al respecto.

El señor Littin señala que el Informe que entrega manifiesta la situación de la Corporación Municipal en donde se informa el avance desde el mes de marzo a Noviembre de este año, con los ingresos y egresos de la Corporación. Informa que existe en la Corporación un déficit de 1400 millones de pesos, esto se refleja en los ingresos contra los egresos. Agrega que las remuneraciones totales de la Corporación en el mes de marzo fueron \$696 millones, en abril \$690 millones, en mayo \$737 millones, en junio \$738 millones, en julio \$718 millones, y así hasta el mes de noviembre \$742 millones; la diferencia que hay en cada mes es respecto a las asignaciones que se cancelan a los distintos docentes, atrasadas algunas como el caso de la Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) y la Asignación de Evaluación Profesional (AEP). Indica que en Transporte se tiene un gasto estimado de \$40 millones mensuales los que se

desglosan en \$36 millones en transporte por la Ley SEP más el gasto de los Buses Municipales; en electricidad un gasto de \$13 millones, en agua \$7 millones. Agrega que en retenciones judiciales en el mes de marzo \$8 millones, en abril \$15 millones, en el único mes que no hubo retenciones judiciales fue en el mes de septiembre y noviembre, por lo tanto el total de gastos excede los ingresos que se tiene por subvenciones. Agrega que en el mes de marzo hubo gastos por \$771 millones e ingresos por \$640 millones. En los meses de marzo a noviembre se tiene un acumulado de \$1400 millones de déficit, pero con los 1200 millones que ha traspasado el Municipio se tiene sólo \$200 millones de déficit efectivos, eso ha impedido terminar de cancelar los sueldos del mes de noviembre por tanto se tiene una situación bastante compleja, además de recursos del Mineduc que aún no han llegado y se espera que durante el mes de diciembre sean enterados en las arcas de la Corporación. Agrega que cuando se habla de subvenciones, es tanto de la subvención general como la subvención escolar preferencial de la Ley SEP, por tanto se están utilizando todas las subvenciones en pago de remuneraciones. El cuadro es el siguiente:

INFORME REMUNERACIONES Y GASTOS ESTIMADOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL

ITEM	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
REMUNERACIONES EDUCACION	696.552.226	688.585.628	733.967.117	734.839.566	715.372.439	706.330.766	738.212.825	720.835.691	738.541.359	
EXTRAESCOLAR		2.029.500	3.058.000	3.897.000	3.278.000	3.413.997	3.344.000	3.603.997	3.603.997	
SUB -TOTAL REMUNERACIONES	696.552.226	690.615.128	737.025.117	738.736.566	718.650.439	709.744.763	741.556.825	724.439.688	742.145.356	6.499.466.108
TRANSPORTE (promedio Buses y otros)	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	
ELECTRICIDAD (Estimación base real oct-nov)	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	
AGUA (estimación base de lo real Oct-Nov)	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	
ALIMENTACION INTERNADO	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	
SUB TOTAL OTROS GASTOS ESTIMACION	67.000.000	67.000.000	67.000.000	67.000.000	67.000.000	67.000.000	67.000.000	67.000.000	67.000.000	
TOTAL GASTOS	763.552.226	757.615.128	804.025.117	805.736.566	785.650.439	776.744.763	808.556.825	791.439.688	809.145.356	
INGRESOS POR SUBVENCION	640.296.632	588.576.927	585.587.749	778.382.966	729.616.027	628.625.793	659.530.068	634.949.168	633.031.646	5.878.596.976
DEFICIT MENSUAL ESTIMADO	123.255.594	169.038.201	218.437.368	27.353.600	56.034.412	148.118.970	149.026.757	156.490.520	176.113.710	1.223.869.132

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para consultar cual es la retención del Ministerio de Educación, monto exacto, y además consulta cuanto se ha recibido del Fondo de Apoyo de la Educación.

El señor Littin Luengo señala que se ha recibido dos cuotas y falta recibir la tercera cuota que asciende a \$414 millones.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que le preocupa que a la fecha hay Colegios que no se les ha cancelado a sus profesores las remuneraciones como también asistentes de la Educación que comentan que se les canceló recién en esta fecha el mes de septiembre, también muchas deudas de bonos, de excelencia académica que aún no son cancelados, consulta si es efectivo.

El señor Littin Luengo indica que es imposible que se manifieste que recién se canceló el mes de septiembre.

El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que le preocupa saber si esos \$170 millones cubren todas las necesidades de recursos humanos que se tiene hoy en día, de los 13 establecimientos educacionales que se les deben los sueldos del mes de noviembre. Solicita el balance del año 2016 con respecto a Educación. Agrega que quiere saber qué pasa con los recursos para cancelar los bonos de excelencia académica, ADECO, AEP, como también la ley SEP ya que se está propenso a ser multado.

El señor Littin Luengo manifiesta que con los \$170 millones no alcanza a cancelar a todos, pero con el Ministerio ya se conversó y el día viernes realizará la devolución de recursos con lo cual se concretará el pago de todos los sueldos. Con respecto a los bonos se encuentran incorporados en los sueldos. Por tanto el día viernes se tendrán los recursos y el lunes se cancelarán.

El Concejal señor Robert Arias consulta lo siguiente: *“¿cuándo falta dinero para cancelar sueldos es para todos por igual dentro de la corporación, me explico si hay un 50% para pagar sueldos a todos quienes son parte de la Corporación Municipal se les paga el 50% de sueldos o hay trabajadores que reciben su remuneración 100% de sueldo al mes que corresponde y otros 0% y quedan con meses desfasados?”*. Además solicita que para el próximo Concejo se entregue listado con nombres, cargos, sueldo, donde trabajan de todos los trabajadores a Honorarios de la Corporación del año 2016, con la finalidad de saber cuánto se está pagando mes a mes en personal a honorarios.

El señor Littin Luengo señala que los pagos se realizan establecimiento por establecimiento, se tiene un sistema de pago por carga masiva en el Banco, por tanto se va cancelando de acuerdo a los montos que se disponen, y se paga hasta el establecimiento que alcanza y se esperan recursos para seguir pagando. Por tanto no se puede hacer división de sueldos sino sueldos completos. Agrega que el último que se cancela es la oficina central de la Corporación.

El Concejal señor Enrique Díaz consulta que monto fue aprobado por el Concejo Municipal anterior para Educación a la Corporación Municipal para este año.

El señor Littin Luengo señala que el año pasado se solicitó un monto de \$1400 millones pero se aprobó de acuerdo al presupuesto Municipal otorgar \$1200 millones, pero se acabó antes. Agrega que este año se aprobó nuevamente los \$1200 millones para el año 2017.

El Concejal señor Enrique Díaz indica que este Concejo no aprobó nada, fue el Concejo anterior el que otorgó el monto señalado por el señor Littin. Agrega que si se realiza una modificación presupuestaria para traspasar a la Corporación municipal \$170 millones, y esta cantidad no alcanza según lo señalado por el señor Littin, se debiera solicitar la plata que falta para cancelar los sueldos de los profesores. Consulta si este mismo problema se va a tener para cancelar los sueldos de diciembre, ya que es un mes importante para las personas, se aproxima Navidad, Año Nuevo, por tanto, si hay que inyectar más dinero hay que estudiarlo y hacerlo.

El señor Littin Luengo informa que los \$170 millones tienen que ver con lo que dispone en caja el Municipio más que disponibilidad presupuestaria. Agrega que el valor total que se necesita hoy en día es de \$250 millones, con los \$170 millones del Municipio más lo que se pueda reunir el día viernes se completaría la cantidad necesaria. Señala que para el mes de Diciembre se espera no tener esta problemática ya que el Mineduc enviaría \$414 millones.

El Concejal señor Pablo Orellana consulta si es posible detallar y sacar recursos de otros departamentos para llegar a una cifra cercana a los \$250 millones y así darles una solución concreta y certera a los profesores.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita ver el flujo de caja, pero no quiere que esto se convierta en todos los meses la solicitud de dineros al Municipio por parte de la Corporación. Solicita que la Corporación realice un trabajo profesional y administrativo cautelando los intereses de todos los funcionarios y un trabajo con austeridad. Consulta cuántos y cuáles son los Colegios que están hoy día sin sueldo, cuantos funcionarios en total. Solicita además el Padem 2017 para estudiarlo y analizarlo en las Comisiones posteriores.

El señor Littin Luengo señala que hay 12 colegios más el PIE, la nómina de los colegios los solicitará y los informará al terminar la Sesión de Concejo.

El Concejal señor Andrés Jorquera apoya la moción del Concejal Arias en conocer el listado de los funcionarios a honorarios de la Corporación, con la finalidad de ordenar el tema y se pueda ajustar los dineros para todo el año, y no llegar a noviembre y diciembre con el mismo problema.

El señor Littin Luengo señala que el Padem 2017 se los hará llegar a través del Secretario Municipal. Además informa que la Corporación tiene un plan de ahorro para el año 2017 de \$180 millones mensuales en la planilla de sueldos, lo que también se encuentra inserto en el PADEM 2017. Agrega que se tiene una gran duda de como vendrá el tema de las matrículas para el próximo año.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El señor Presidente cede la palabra al señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas para que explique la Modificación Presupuestaria.

El señor Herrera señala que realizará una pequeña introducción de la modificación presupuestaria en cuanto a los ítems y áreas de gestión. Agrega que el Presupuesto Municipal se confecciona con 6 áreas de gestión que son: Actividades Municipales, Actividades Masivas, Servicios Comunitarios, Programas Sociales, Programas Culturales y Programas Deportivos. A continuación presenta la Modificación Presupuestaria:

Modificación Presupuestaria

ORIGEN (GASTOS QUE DISMINUYEN)				
AREA GESTION	CENTRO DE COSTO	COD CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	215-22-08-011-001-000	CASA DE LA CULTURA	\$ 4.000.000
CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	215-22-08-011-001-000	CASA DE LA CULTURA	\$ 1.000.000
INTERNA	D.A.F.	215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 3.000.000
INTERNA	OPERACIÓN INTERNA	215-29-01-000-000-000	Terrenos	\$ 10.000.000
SOCIALES	MUJERES TRAB. JEFAS DE HOGAR	215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos Y Profesionales	\$ 1.800.000
INTERNA	TRANSITO	215-22-09-004-000-000	Arriendo De Mobiliario Y Otros	\$ 8.670.000
INTERNA	TURISMO	215-22-11-001-000-000	Estudios E Investigaciones	\$ 7.310.000
INTERNA	TURISMO	215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$ 1.200.000
INTERNA	TURISMO	215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 1.000.000
INTERNA	TURISMO	215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	\$ 700.000

CULTURALES	ACTIVIDADES EXTERNAS CULT.	215-21-04-004-004-000	Casa Cultura	\$ 2.000.000
CULTURALES	ACTIVIDADES EXTERNAS CULT.	215-22-07-002-000-000	Servicio De Impresión	\$ 435.599
SERVICIOS COMUNITARIOS	ALUMBRADO PUBLICO, SEMAFOROS Y MANT.	215-21-04-004-001-000	Otros Servicios Comunitarios	\$ 14.340.000
SOCIALES	AYUDAS SOCIALES	215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	\$ 3.000.000
DEPORTE	ZUMBA	215-22-09-005-001-000	Arriendo De Maquinas Y Equipos	\$ 55.556
DEPORTE	ZUMBA	215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	\$ 282.884
DEPORTE	ZUMBA	215-22-07-002-000-000	Servicio De Impresión	\$ 200.000
SOCIALES	SENDA	215-22-07-001-000-000	Servicio De Publicidad	\$ 17.092
INTERNA	SECRETARIA MUNICIPAL	215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 250.000
INTERNA	SECRETARIA MUNICIPAL	215-22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación	\$ 380.000
INTERNA	SECPLAC	215-22-06-999-000-000	Otras	\$ 2.500.000
INTERNA	TRANSITO	215-22-04-001-001-000	Mat. Of. Dep. Municipales	\$ 500.000
INTERNA	OPERACIONES	215-22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación	\$ 1.500.000
Actividades Municipales	FIESTA PRIMAVERA	215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 1.000.000
Actividades Municipales	FIESTA PRIMAVERA	215-22-07-002-000-000	Servicio De Impresión	\$ 1.000.000
INTERNA	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	215-22-04-007-001-000	Materiales Y Útiles De Aseo	\$ 1.003.338
INTERNA	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	215-22-11-002-000-000	Cursos De Capacitación	\$ 761.078
Actividades Municipales	FIESTA PRIMAVERA	215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 302.130
SERVICIOS COMUNITARIOS	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	215-24-01-007-001-000	Ayuda Social	\$ 1.500.000
Actividades Municipales	FIESTA PRIMAVERA	215-22-04-001-001-000	Mat. Of. Dep. Municipales	\$ 357.701
Actividades Municipales	FIESTA PRIMAVERA	215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	\$ 1.000.000
INTERNA	OPERACIÓN INTERNA	215-29-01-000-000-000	Terrenos	\$ 170.000.000
TOTAL				\$ 241.065.378

DESTINO (GASTOS QUE AUMENTAN)				
AREA GESTION	CENTRO DE COSTO	COD CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	215-22-11-999-000-000	otros	\$ 4.000.000
CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	215-22-09-004-000-000	Arriendo De Mobiliario Y Otros	\$ 1.000.000
INTERNA	OPERACIÓN INTERNA	215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	\$ 7.500.000
COMUNITARIO	AREAS VERDES	215-29-04-001-001-000	Muebles, Maq. y Otros	\$ 2.500.000
SOCIALES	MUJERES TRAB. JEFAS DE HOGAR	215-24-01-008-000-000	Premios Y Otros	\$ 1.800.000

INTERNA	TRANSITO	215-22-07-002-000-000	Servicio De Impresión	\$ 5.668.000
INTERNA	TRANSITO	215-22-01-001-001-000	Casa De La Cultura	\$ 500.000
INTERNA	TRANSITO	215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$ 2.502.000
INTERNA	TURISMO	215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 10.210.000
CULTURALES	ACTIVIDADES EXTERNAS CULT.	215-21-04-004-004-000	Casa Cultura	\$ 2.000.000
CULTURALES	ACTIVIDADES EXTERNAS CULT.	215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	\$ 132.000
CULTURALES	ACTIVIDADES EXTERNAS CULT.	215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 303.599
SERVICIOS COMUNITARIOS	ALUMBRADO PUBLICO, SEMAFOROS Y MANT.	215-21-04-004-002-000	Act. Municipales	\$ 9.610.000
SERVICIOS COMUNITARIOS	ALUMBRADO PUBLICO, SEMAFOROS Y MANT.	215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 4.730.000
SOCIALES	AYUDAS SOCIALES	215-22-04-010-000-000	Materiales Para Mant. Y Rep. De Inmuebles	\$ 3.000.000
DEPORTE	ZUMBA	215-22-08-011-003-000	Municipalidad De San Fernando	\$ 55.556
DEPORTE	ZUMBA	215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 282.884
DEPORTE	ZUMBA	215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 200.000
SOCIALES	SENDA	215-21-04-004-001-000	Otros Servicios Comunitarios	\$ 17.092
INTERNA	SECRETARIA MUNICIPAL	215-22-04-010-000-000	Materiales Para Mant. Y Rep. De Inmuebles	\$ 250.000
INTERNA	SECRETARIA MUNICIPAL	215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$ 380.000
INTERNA	SECPLAC	215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 74.855
INTERNA	SECPLAC	215-22-09-999-001-000	Arriendo Maquinarias	\$ 357.000
INTERNA	SECPLAC	215-31-02-002-002-000	Consultorías Varias	\$ 1.768.000
INTERNA	OPERACIÓN INTERNA	215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	\$ 1.500.000
INTERNA	OPERACIÓN INTERNA	215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	\$ 5.800.145
SOCIALES	ACTIVIDADES MASIVAS	215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	\$ 1.003.338
SOCIALES	ACTIVIDADES MASIVAS	215-22-01-001-002-001	Actividades Municipales	\$ 761.078
SOCIALES	ACTIVIDADES MASIVAS	215-22-01-001-002-002	Actividades Municipales	\$ 302.130
SOCIALES	ADULTO MAYOR	215-22-01-001-002-003	Actividades Municipales	\$ 1.500.000
CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 357.701
CULTURALES	ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	215-22-11-999-000-001	Otros	\$ 1.000.000
SERVICIOS COMUNITARIOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	215-24-01-002-001-000	Educación Pers. jurídica Privada Art.13 D.fl.no.1	\$ 170.000.000
TOTAL				\$ 241.065.378

RESUMEN POR CUENTA	MONTOS
ACTIVIDADES CULTURALES INTERNAS	
215-22-08-011-001-000	\$ 5.000.000
CASA DE LA CULTURA	\$ 5.000.000
ACTIVIDADES EXTERNAS CULT.	
215-21-04-004-004-000	\$ 2.000.000
Casa Cultura	\$ 2.000.000
215-22-07-002-000-000	\$ 435.599
Servicio De Impresión	\$ 435.599
ALUMBRADO PUBLICO, SEMAFOROS Y MANT.	
215-21-04-004-001-000	\$ 14.340.000
Otros Servicios Comunitarios	\$ 14.340.000
AYUDAS SOCIALES	
215-22-01-001-002-000	\$ 3.000.000
Actividades Municipales	\$ 3.000.000
D.A.F.	
215-22-11-999-000-000	\$ 3.000.000
Otros	\$ 3.000.000
FIESTA PRIMAVERA	
215-22-01-001-002-000	\$ 1.000.000
Actividades Municipales	\$ 1.000.000
215-22-04-001-001-000	\$ 357.701
Mat. Of. Dep. Municipales	\$ 357.701
215-22-04-012-000-000	\$ 302.130
Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 302.130
215-22-04-999-000-000	\$ 1.000.000
Otros	\$ 1.000.000
215-22-07-002-000-000	\$ 1.000.000
Servicio De Impresión	\$ 1.000.000
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	
215-22-04-007-001-000	\$ 1.003.338
Materiales Y Útiles De Aseo	\$ 1.003.338
215-22-11-002-000-000	\$ 761.078
Cursos De Capacitación	\$ 761.078
MUJERES TRAB. JEFAS DE HOGAR	
215-22-11-000-000-000	\$ 1.800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	\$ 1.800.000
OPERACIÓN INTERNA	
215-29-01-000-000-000	\$ 180.000.000
Terrenos	\$ 180.000.000
OPERACIONES	
215-22-11-002-000-000	\$ 1.500.000
Cursos De Capacitación	\$ 1.500.000
SECPLAC	
215-22-06-999-000-000	\$ 2.500.000
Otras	\$ 2.500.000
SECRETARIA MUNICIPAL	
215-22-11-002-000-000	\$ 380.000
Cursos De Capacitación	\$ 380.000
215-29-06-001-000-000	\$ 250.000
Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 250.000

SENDA	
215-22-07-001-000-000	\$ 17.092
Servicio De Publicidad	\$ 17.092
TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	
215-24-01-007-001-000	\$ 1.500.000
Ayuda Social	\$ 1.500.000
TRANSITO	
215-22-04-001-001-000	\$ 500.000
Mat. Of. Dep. Municipales	\$ 500.000
215-22-09-004-000-000	\$ 8.670.000
Arriendo De Mobiliario Y Otros	\$ 8.670.000
TURISMO	
215-22-01-001-002-000	\$ 700.000
Actividades Municipales	\$ 700.000
215-22-04-012-000-000	\$ 1.000.000
Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	\$ 1.000.000
215-22-11-001-000-000	\$ 7.310.000
Estudios E Investigaciones	\$ 7.310.000
215-22-11-003-000-000	\$ 1.200.000
Servicios Informáticos	\$ 1.200.000
ZUMBA	
215-22-01-001-002-000	\$ 282.884
Actividades Municipales	\$ 282.884
215-22-07-002-000-000	\$ 200.000
Servicio De Impresión	\$ 200.000
215-22-09-005-001-000	\$ 55.556
Arriendo De Maquinas Y Equipos	\$ 55.556
Total general	\$ 241.065.378

El señor Herrera señala que a fines del año pasado se aprobaron para el presente año \$1.200 millones para Educación y \$150 para Salud, quedando además \$150 millones en el ítem terreno para pagos puntuales del área de salud de la Corporación Municipal para el presente año, y a la fecha se ha entregado la totalidad de los recursos, o sea \$1.500 millones. Agrega que para el año 2017 también están considerados \$1.500 millones, que son \$1.200 millones para el área de Educación y \$300 millones para el área de Salud. Agrega que ante la solicitud de la Corporación de aumentar el presupuesto o aumentar la subvención que se le realiza a la Corporación, se analizó y hay una cuenta que no se utilizó que es la cuenta para la compra de terrenos y desde esa cuenta se está redestinando \$170 millones, que es lo que solicitó la Corporación Municipal.

El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que tiene dudas con respecto al Ítem Otros, solicita que se explique la palabra otros.

El señor Herrera señala que existen gastos que no se pueden encasillar en un concepto específico que tiene el plan de cuentas que es con el que trabaja la

mayoría de los Municipios y que entrega la Contraloría, la normativa señala que existe la cuenta otros para esos casos específicos.

Los señores Concejales acuerdan realizar una Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que el señor Director de Administración y Finanzas realice una capacitación y aclare dudas respecto al Presupuesto Municipal. Dicha reunión será el martes 13 de diciembre después de la Sesión de Concejo Municipal.

Los señores Concejales consultan si existe la seguridad de que los dineros lleguen el día viernes y si los dineros que se traspasen del Municipio se entreguen el mismo día, con la finalidad que a más tardar sea el día lunes se termine de cancelar el mes de noviembre a los profesores.

El señor Herrera Villalobos señala que el Municipio no tiene capacidad para traspasar \$170 millones hoy, sólo puede entregar \$105 millones, lo que se llevará a cabo el viernes.

El señor Presidente indica que de aquí al lunes se cancela a los profesores, asistentes y por último a la oficina central de la Corporación Municipal. A continuación el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria por un monto de \$241.065.378.-, señalada precedentemente.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria, por un monto de \$241.065.378.-, señalada precedentemente.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

El señor Presidente informa que la conformación de las Comisiones es libre para cada Concejal que quiera participar de ellas, y cada comisión está conformada por 4 Concejales, en todas las Comisiones de igual manera pueden participar todos los Concejales, lo que la integran con derecho a voto, y los demás solo con derecho a voz, dentro de los integrantes se elige al Presidente. Las Comisiones son las siguientes:

- Comisión de Educación.
- Comisión de Salud y Medio Ambiente.
- Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto.
- Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad.
- Comisión de Cultura y Turismo.
- Comisión de Deportes.
- Comisión de Tránsito.
- Comisión de Fiscalización.

A continuación los señores Concejales acuerdan participar en cada Comisión, quedando conformada cada una de ellas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDE :
 INTEGRANTES : ALEJANDRO RIQUELME CALVO
 MARTA CÁDIZ COPPIA
 ENRIQUE DÍAZ QUIROZ
 ROBERT ARIAS SOLIS

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDE :
 INTEGRANTES : MARTA CÁDIZ COPPIA
 ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES
 ALEJANDRO RIQUELME CALVO

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

PRESIDE :
 INTEGRANTES : ALEJANDRO RIQUELME CALVO
 ROBERT ARIAS SOLIS
 ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES
 ENRIQUE DÍAZ QUIROZ

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD

PRESIDE :
 INTEGRANTES : MARTA CÁDIZ COPPIA
 PABLO ORELLANA RIVAS
 ROBERT ARIAS SOLIS
 ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDE :
 INTEGRANTES : ROBERT ARIAS SOLIS
 ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES

MARTA CÁDIZ COPPIA
 PABLO ORELLANA RIVAS
 ENRIQUE DÍAZ QUIROZ

COMISIÓN DE DEPORTES

PRESIDE :
 INTEGRANTES : PABLO ORELLANA RIVAS
 ENRIQUE DÍAZ QUIROZ
 ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES
 ALEJANDRO RIQUELME CALVO

COMISIÓN DE TRÁNSITO

PRESIDE :
 INTEGRANTES : ENRIQUE DÍAZ QUIROZ

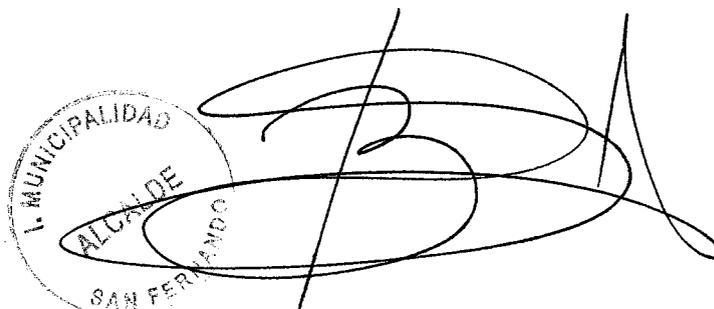
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

PRESIDE :
 INTEGRANTES : ROBERT ARIAS SOLIS
 ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES
 ENRIQUE DIAZ QUIROZ
 PABLO ORELLANA RIVAS

Finalmente el Concejo acuerda dejar pendiente para una próxima Sesión, la conformación de las Comisiones, al igual que la elección o designación de quien la preside.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 18:30 horas.

Para conformidad firman.



LUIS BERWART ARAYA
 ALCALDE
 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
 SECRETARIO MUNICIPAL

